



“FUTURO Y RESPETO PARA EL CAMPO MURCIANO”

Los agricultores y ganaderos de la Región de Murcia pusieron de manifiesto su situación límite con una multitudinaria manifestación celebrada el 21 de febrero de 2020. Con ella, trasladaron al conjunto de la sociedad y a los Gobiernos Regional y Nacional que estaban en **una situación insostenible, consecuencia de los desequilibrios existentes** entre los distintos eslabones de la cadena alimentaria y una multiplicidad de factores que ponían en peligro la viabilidad de sus explotaciones. **Situación que se ha visto muy agravada durante el ejercicio 2021, con un incremento asfixiante de los costes de producción.**

La inmediatez con que se sucedió la expansión de la Pandemia por COVID-19 en todo el planeta puso fin al proceso de movilizaciones de los agricultores y ganaderos al límite, que una vez más, volcaron todo su esfuerzo y profesionalidad en producir alimentos variados, sanos, seguros y de calidad y garantizar su disposición a toda la sociedad, sin interrupción, incluso en los momentos en que todo el país estaba confinado en sus casas.

La respuesta que desde entonces han dado los gobiernos a las reivindicaciones de agricultores y ganaderos resulta, a día de hoy, insuficiente para garantizar la sostenibilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Asuntos no resueltos y nuevos problemas ponen de nuevo en la encrucijada de la subsistencia a miles de agricultores y ganaderos que, además, ven cómo el reconocimiento social a **su profesión sufre un acoso desmedido** desde determinados ámbitos y colectivos.

Ante esta situación, las organizaciones profesionales agrarias **ASAJA, COAG y UPA**, legítimas representantes de los agricultores y ganaderos de la Región de Murcia, recuperan las movilizaciones, desde la **UNIDAD DE ACCIÓN** -con el apoyo de SCRATS, JUCERS, FECOAM, FECAMUR, PROEXPORT Y APOEXPA- en defensa de sus intereses y para reclamar una adecuada respuesta de los poderes públicos a las...

PRINCIPALES REIVINDICACIONES DEL SECTOR AGRARIO DE LA REGIÓN:

- Plan de choque, con apoyos directos, **medidas legislativas y fiscales** para hacer frente al **desmedido incremento de los costes de producción**.
- **Aprobación de caudales ecológicos** en el tramo alto del río tajo, ajustados a estudios técnicos y rigurosos y que **no supongan reducción innecesaria de volúmenes a travasar al regadío del levante** a través del acueducto tajo-segura.
- Aplicación efectiva de la ley, estableciendo **un precio no superior a 0.30 €/m3 para el agua desalada** para el regadío del segura.
- **Aprobación del plan de cuenca del segura** que, salvaguardando el buen estado ecológico de las masas de agua, **satisfaga** al tiempo las demandas del regadío.
- Plan de actuación para **el cumplimiento efectivo de la ley de mejora de la cadena alimentaria**, impidiendo la venta a pérdidas y garantizando precios justos desde el productor al consumidor y evitando abusos de la distribución.
- **Mejora del sistema de seguros agrarios**, garantizando que responda a las necesidades del sector a un coste accesible.
- **Control efectivo de los acuerdos comerciales con terceros países**, de equiparación de exigencias a las producciones extracomunitarias para el acceso al mercado europeo y vigilancia sanitaria.
- **Modificación del plan estratégico de la PAC**, priorizando ayudas a profesionales para evitar pérdida de apoyos a las zonas desfavorecidas y sectores ganaderos.
- **Plan de apoyo a inversiones** que favorezcan la mejora de la **sostenibilidad ambiental y bienestar animal**.